

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por “Aparicio Cars Cénter” para la instalación de la actividad de taller de reparación de automóviles (mecánica-chapa-pintura) en la finca sita en la calle Puerto de Navarra, número 124, de referencia expediente 6131/2010, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentarse las alegaciones que estime pertinentes.

En Móstoles, a 12 de mayo de 2010.—El presidente de Gerencia Municipal de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/6.251/10)